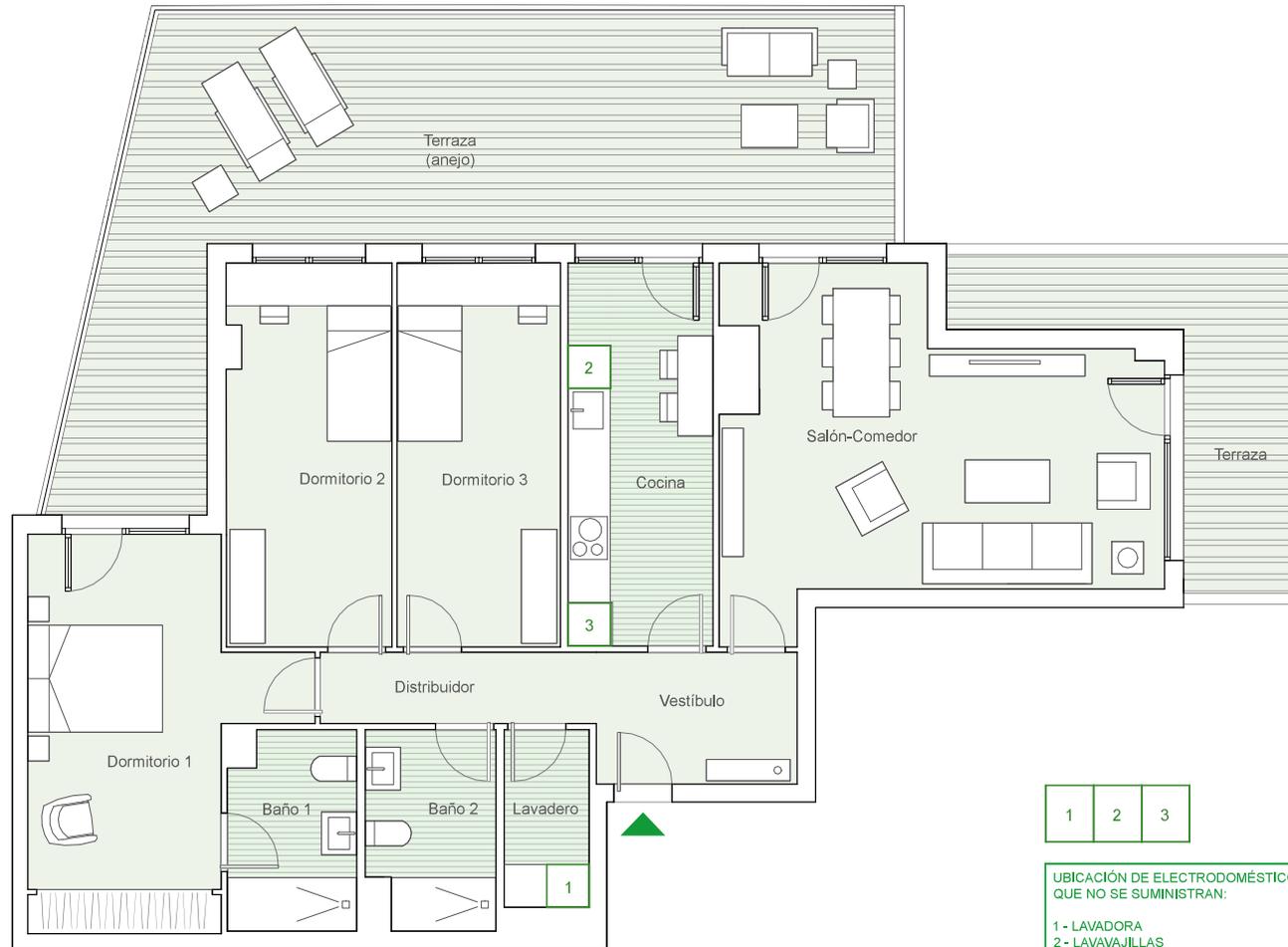
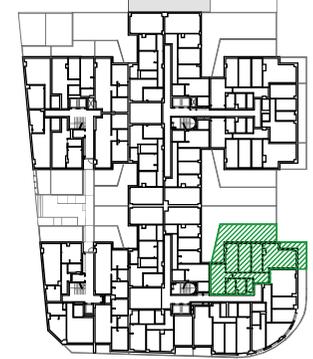


PORTAL 1

PLANTA 1

C



UBICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMINISTRAN:

- 1 - LAVADORA
- 2 - LAVAVAJILLAS
- 3 - NEVERA

nota: la caldera irá situada encima del espacio destinado a la lavadora

| VIVIENDA C | S. ÚTIL (m²) |
|--|---------------|
| Vestíbulo | 5,25 |
| Salón-comedor | 24,86 |
| Cocina | 11,01 |
| Dormitorio 1 | 16,61 |
| Baño 1 | 4,96 |
| Dormitorio 2 | 12,47 |
| Dormitorio 3 | 12,41 |
| Baño 2 | 4,93 |
| Distribuidor | 3,90 |
| Lavadero | 2,99 |
| Terraza | 11,05 |
| TOTAL SUPERFICIE ÚTIL | 110,44 |
| TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA | 127,36 |
| TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA CON PPZC. | 147,44 |
| SUPERFICIE ÚTIL TERRAZA (ANEJO) | 41,60 |

NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums ni terrazas descubiertas (anejos).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza.

Podrían producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.

